

Biobío lidera ranking de regiones con más establecimientos afectados al impuesto verde, con más de 20% del total

■ La región alberga a 22 de las 105 entidades que superaron el umbral de emisiones en 2025, seguida por Valparaíso, con 14,29% de las fuentes emisoras y Antofagasta, con 13,33%.

DF Regiones

POR CAROLINA VILCHES
CORRESPONSAL SUR

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) oficializó la nómina definitiva de las instalaciones industriales que deberán pagar el impuesto verde, correspondiente a las operaciones de 2025.

A nivel nacional, 105 establecimientos quedaron sujetos a este gravamen contemplado en la Ley 20.780 y que se aplica luego de comprobarse que superaron los umbrales de emisiones de 100 toneladas anuales de Material Particulado (MP), o 25 mil toneladas anuales de dióxido de carbono (CO₂).

Esta cifra final representa 43,03% del universo de 244 faenas que el Ministerio del Medio Ambiente había identificado preliminarmente como potenciales contribuyentes en septiembre de 2024. El impuesto también grava las emisiones de óxido de nitrógeno (NO_x) y dióxido de azufre (SO₂).

La superintendente del Medio Ambiente (s), Claudia Pastore, enfatizó que este instrumento “busca incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes”. El monitoreo de estas emisiones se realizó mediante el Sistema de Seguimiento Atmosférico (Sisat) de la SMA.

Detalles de las cifras

Territorialmente, las instalaciones afectas al pago del

impuesto se concentran en regiones con alto desarrollo industrial. Así, la Región del Biobío encabeza el listado nacional, reportando 20,95% de los establecimientos gravados, una cifra que reafirma la vocación manufacturera de la zona. El listado publicado por la autoridad medioambiental reporta 22 entidades de la zona afectas al pago.

De acuerdo con los datos de la Seremi de Medio Ambiente del Biobío, el material particulado de la región se compone principalmente de óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono.

Más atrás en la lista se ubican las regiones de Valparaíso, que concentra 14,29% de las fuentes emisoras afectas, y Antofagasta, con 13,33%.

El seremi de Medio Ambiente de la Región del Biobío, Mario Delannays, destacó el impacto positivo en la calidad del aire que han tenido los planes de descontaminación en la zona. “Cuando entró en vigencia el Plan de Descontaminación Ambiental en 2019, el sector industrial aportaba 30% del total del material particulado presente en el aire. Hoy representa cerca del 10%. Es decir, como política de Estado, ha caído sobre 20%”.

Delannays explicó que el rol de la autoridad regional es técnico y preventivo. “Lo que nos preocupa a nosotros

es que la calidad del aire no empeore y que, en paralelo, no existan puntos fijos contaminantes. Corregimos, actualizamos y determinamos cuál es la tasa de emisión para que se apliquen los impuestos correspondientes”.

Por sectores productivos

La planilla publicada por la SMA evidencia que el volumen de emisiones sujetas a gravamen está más asociado a sectores productivos como el de la generación eléctrica, que registra una presencia transversal en el listado, y la industria forestal y empresas ligadas a la producción de celulosa, además de empresas del sector de la energía y minería. En el Biobío, además de estos sectores, también forman parte de este listado las empresas pesqueras.

“Todas estas empresas pasaron por su respectiva evaluación ambiental, monitoreos y fiscalizaciones que son obligatorias. Muchas están dentro del polígono donde se aplica el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) del Gran Concepción”, señaló el Seremi.

Los sectores agroindustrial y de alimentos, y de la construcción, también figuran en el catastro, aunque con menor peso.

20,95%

DE LAS FUENTES GRAVADAS CORRESPONDEN AL BIOBÍO.